

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10746 *Resolución de 14 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Por Orden AAA/902/2016, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 9), del extinto Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, mediante Resolución de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 26), y mediante Resolución de 3 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 8) de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna respectivamente. Mediante Resolución de 23 de mayo de 2017 y mediante Resolución de 13 de junio de 2016, de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna respectivamente.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a

contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 14 de septiembre de 2017.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO
Cuero o escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0182946368 A1400	LOPEZ	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	5418920
		REJAS	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		ALICIA	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
2	5020568446 A1400	LAHUERTA	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	2130858
		GARCIA	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		JOSE ALBERTO	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
3	4889364168 A1400	RODRIGUEZ	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	1413855
		GUISADO	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		ESTEBAN	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
4	0974613246 A1400	ROJO	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	5418921
		ZALDIVAR	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		MARCELINO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
5	4688567546 A1400	SANCHIS	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	5418923
		LLADO	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		JORGE	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
6	4545504602 A1400	TORRES	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	S. C. TENERIFE	5418922
		GARCIA	PRESIDENCIA DE LA AEMET	OROTAVA, LA	24
		CARLOS JAVIER	DIRECCION DE PLANIFICACION, ESTRATEGIA Y DESARROLLO COMERCIAL	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.854,42

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C.: Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECIFICO
1	7194250668 A1400	FERNANDEZ GONZALEZ SERGIO	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DEPARTAMENTO DE PRODUCCION	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	2008104 24 7.729,26
2	7603073068 A1400	MANZANO HERNANDEZ ANTONIO	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	5418918 24 7.729,26
3	7523629513 A1400	CERVANTES RODRIGUEZ JOSE LUIS	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE TELEDETECCION	3417116 24 9.150,68
4	4897414868 A1400	FERNANDEZ VILLARES JAVIER	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DELEGACION TERRITORIAL DE LA AEMET EN CANARIAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	5418924 24 7.854,42
5	5111587124 A1400	GRANDE ROYO-VILLANOVA ANDREA	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE TELEDETECCION	4245633 24 9.150,68
6	1430863646 A1400	PALACIOS GARCIA JULIAN	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA PRESIDENCIA DE LA AEMET DIRECCION DE PLANIFICACION, ESTRATEGIA Y DESARROLLO COMERCIAL	MADRID MADRID TECNICO / TECNICA SUPERIOR EN METEOROLOGIA	5418919 24 7.729,26

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	7851109335 A1400	SUAREZ	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	5418925
		MOLINA	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		DAVID	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS	TECNICO / TECNICA SUPERIOR DE METEOROLOGIA	7.729,26
8	4568693724 A1400	MENDEZ	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA	MADRID	4974660
		FRADES	PRESIDENCIA DE LA AEMET	MADRID	24
		ALEJANDRO	DIRECCION DE PLANIFICACION, ESTRATEGIA Y DESARROLLO COMERCIAL	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA II	6.191,08

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo